

La Dirección de Personal de la Universidad de Los Andes

Se une al duelo por el fallecimiento del Prof.

JOSÉ LUIS MALAGUERA ROJAS

Q.E.P.D

CONSIDERANDO

Que el Día 25 de Noviembre de 2020 dejó de existir en la ciudad de Mérida el Prof. José Luis Malaguera Rojas, QEPD

CONSIDERANDO

Que su desaparición física representa una irreparable pérdida para la Universidad de Los Andes.

CONSIDERANDO

Que el Prof. José Luis Malaguera Rojas era Prof. Titular de la Escuela de Derecho, Decano(E) en Ejercicio de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Los Andes, Director del Centro de Investigaciones Penales y Criminológicas y Coordinador de la Maestría de Derecho Penal de la Universidad de Los Andes.

ACUERDA

PRIMERO: Elevar una plegaria al Santísimo por el descanso eterno del Prof. José Luis Malaguera Rojas, para que su alma brille con luz infinita en la eternidad.

SEGUNDO: Unirse al duelo que embarga a sus familiares y amigos.

TERCERO: Hacer pública manifestación de este Acuerdo de Duelo a la comunidad Universitaria.



En la ciudad de Mérida, a los veinticinco días del mes de noviembre de dos mil veinte

Licda. María Cecilia Ramírez
Directora de Personal